

Guayaquil, Abril 16 de 1997

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MARIELLA S.A

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MARIELLA S.A., por el periodo correspondiente al ejercicio economico terminado en Diciembre 31 de 1996 y en cumplimiento en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías, según Resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1992, cumplo en informarle lo siguiente:

1. En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones
3. La correspondencia los libros de: Actas, Acciones y Accionistas se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día.
4. Debo manifestar que en el presente ejercicio economico no arroja resultado alguno como podrán observar, no registra movimiento además del asiento de Reexpresión Monetaria y la transferencia en la Perdida ejercicios anteriores a la Reexpresión Monetaria.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Jorge Coronel Quito

Jorge Coronel Quito

COMISARIO

